

UNIVERSITARIAS

RECEPCION DE LOS DELEGADOS AL CONGRESO IBEROAMERICANO DE ESTUDIANTES

Los delegados al Congreso Iberoamericano de Estudiantes fueron recibidos solemnemente por el Consejo Universitario el día 22 de diciembre. La ceremonia se efectuó en el Paraninfo. Tomaron asiento con el Rector los abogados Jiménez Rueda y Chico Goerne, el delegado español, señor López Rey, y el presidente del congreso, señor Horacio Núñez.

El abogado García Téllez, después de dar la bienvenida a los estudiantes, pronunció el cálido llamamiento a toda la juventud iberoamericana, que se hallará en otra parte de esta misma revista.

Habló en seguida el representante de la Federación Estudiantil Mexicana, señor Alejandro Gómez Arias, haciendo notar que México sólo podía ofrecer a los estudiantes el crisol de su historia, y que sabemos, por intuición mística, que los destinos de América son intocables, porque todos nos hallamos unidos con España. Analizó luego nuestra idiosincrasia nacional y dijo que los mexicanos tenemos todos los defectos y todas las virtudes. "Os presentamos nuestro pasado, nuestra lucha para conseguir la autonomía universitaria, nuestra lucha por organizarnos y por limpiar nuestro campo político."

Se refirió después a los estudiantes que han desarrollado grandes esfuerzos por la clase estudiantil, y luego habló de los Congresos de Culiacán y Monte-

rrey, donde cristalizaron los ideales estudiantiles en forma práctica, estableciéndose así una unión tan fuerte como la que aún subsiste. Luego, dirigiéndose a los delegados, les invitó a tomar posesión de su casa, la Universidad, pues, como dijo, ella es la casa de los estudiantes. Terminó con calurosas frases de bienvenida.

Cuando hubo dejado de hablar el señor Gómez Arias, que también fue aplaudido en forma entusiasta, tomó la palabra el señor José López Rey, a nombre de sus compañeros, y con el objeto de dar las gracias por la acogida que se les había dispensado.

"No podemos las juventudes batalladoras, dijo, creer que la Revolución pueda ser una esencia, sino una posición que hemos tenido que adoptar, cuando ha habido una incidencia en los destinos de nuestra cultura. Hemos salido los estudiantes a la brega política, cuando la mala política de nuestros países invadió y ofendió nuestra cultura."

"Debemos, añadió, oponernos al desgobierno de nuestros países. Con la técnica se ha querido combatir a los espíritus, pero hay que reconocer que la emoción política de nuestros países siempre ha estado desnutrida."

Agregó el orador que la labor del Congreso Iberoamericano debe ser solamente universitaria, porque es la labor cultural. La política sólo puede emanar de un sistema cultural, porque la cultura no se puede envainar como un sable dentro de la mala política.

ACTIVIDADES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

ENCUESTA SOBRE EL EJIDO - PUNTOS CORRESPONDIENTES A LA SECCION DE ECONOMIA

El propósito de la Ley de 6 de enero de 1915 y del artículo 27 de la Constitución de 1917, fue el de incorporar la población mexicana en la tierra sobre la cual vivía sin disfrutarla. La producción agrícola, base de la economía nacional, se apoyaba en un régimen de asalariados. La legislación revolucionaria se propuso substituir ese régimen por el de productores libres, equiparando el número de éstos a los miembros de las corporaciones de población que de hecho o por derecho conservaban, cuando fue expedida, el estado comunal.

Hace ya quince años que esa legislación se viene aplicando. De acuerdo con la estadística, la mayor parte de las poblaciones integradas por agricultores de oficio han recibido tierras para que puedan subsistir por sí mismas y para que contribuyan al progreso de la producción agrícola nacional.

¿Se ha logrado el objeto de la legislación revolucionaria? El ejido—patrimonio de las comunidades de campesinos, es decir, de la mayoría absoluta de las poblaciones de nuestro país—, ¿ha conseguido la liberación económica de sus usufructuarios? ¿Viven éstos en mejores condiciones materiales que sujetos al régimen del salario? ¿Y en qué proporción contribuye la producción ejidal a la satisfacción de las necesidades de la población total de la República? ¿Las tierras repartidas producen hoy más o menos que bajo la explotación de los hacendados? ¿Con qué problemas ha tropezado la economía ejidal? ¿Puede decirse que el ejido constituye una verdadera unidad económica autónoma? ¿A qué mercado envía su producción?

Estas interrogaciones — más otras que derivan de ellas — forman el objeto de la investigación confiada a la Sección de Economía del Instituto.

Desde luego, es necesario conocer con exactitud qué superficie de tierra se ha dado como ejidos y qué proporción guarda esta superficie con el total de las tierras cultivables del país.

Es preciso saber, también, como punto de partida para valorizar la condición económica de los poseedores del ejido, a qué número ascienden éstos y en qué proporción se hallan respecto de la población productora de la nación. De igual modo, debe conocerse cuál es la superficie media del ejido y cuál la de la parcela. Así se estará en la posibilidad de juzgar cabalmente el rendimiento del ejido con relación a las necesidades de la comunidad agrícola, de la familia campesina y del mercado nacional.

En relación con estos datos, es necesario conocer, asimismo, la calidad de las tierras ejidales. Será preciso hacer una clasificación de los ejidos por la calidad de sus tierras, para establecer los diversos tipos de rendimiento a que acaba de hacerse mención.

Inmediatamente después, habrá de saberse el valor de la tierra ejidal del país. ¿La aplicación de la legislación agraria ha aumentado o ha abatido el valor de las tierras repartidas? ¿Cuál es su actual valor catastral y cuál es su antiguo valor? ¿Cuál es su actual valor comercial, estimativo, y cuál fue su antiguo precio? Y en cuanto se hayan determinado estos números, habrá que resolverse esta interrogación: ¿cuánto ha costado al país la creación del ejido? Es decir: ¿el valor de la tierra ejidal es superior al costo de creación del ejido? Establecer esta relación es importante para juzgar — desde el punto de vista puramente económico — en qué proporción ha correspondido la producción ejidal al desembolso público realizado para hacerla posible. Un factor de importancia para estimar este hecho será también el estudio de los impuestos que gravitan sobre el ejido.

Esos antecedentes facilitarán el conocimiento directo de la producción ejidal. Para realizar éste, se seguirá la clasificación generalmente adoptada

en cuanto a los rendimientos de la tierra: a) combustibles a falta de productos ejidales de carácter mineral sujetos a leyes especiales; b) productos agrícolas destinados a la alimentación; c) productos agrícolas de aplicación industrial; d) producción ganadera, y e) producción industrial. Para utilizar debidamente este conocimiento, será indispensable comparar la producción ejidal con la producción nacional similar, y se anotará, en relación con ella, el movimiento de los precios.

El conocimiento de la producción ejidal resultaría incompleto, sin embargo, desde el punto de vista meramente objetivo. Es decir, no sólo importa saber a cuánto asciende la aportación de la producción de los ejidos en la economía del país y qué precio alcanza en el mercado nacional, sino que es necesario saber también cómo se obtiene esa producción. Sin estos datos no sólo no sería posible planear, cuando se aproveche la labor del Instituto, los medios para modificar la producción existente, sino que no sería posible tampoco localizar las causas de la cuantía misma de la producción. Estas son dos fundamentalmente: los métodos de cultivo de la tierra y el régimen de trabajo del ejidatario.

Habrá que investigar, por tanto, en qué proporción, y en qué forma utilizan los ejidatarios la herramienta y la maquinaria agrícolas, según las diversas clases de tierras y los cultivos a que las dedican; y cuáles han sido sus resultados. Se investigará, en la misma forma, el empleo de los abonos y fertilizantes, de las obras de irrigación, de los almacenes, silos y de todos los recursos aplicados al cultivo de la tierra.

Tratándose del ejido, merece una investigación especial, sin duda alguna, la explotación de los bosques. La industria forestal, compleja de suyo, en nuestro país — a pesar de la legislación que rige — debido a la imperfección con que se ejercita, presenta caracteres de problema de urgente resolución en beneficio de nuestras po-

sibilidades agrícolas y de la salubridad pública. ¿En qué proporción se halla, respecto de la producción forestal general, la de los ejidos? ¿Qué métodos se emplean en ésta? ¿La producción forestal de los ejidos tiene mercado propio y directo?

Respecto al régimen de trabajo del ejidatario — uno de los aspectos más importantes de la economía ejidal — será indispensable conocer todas las formas que presenta la cuestión. En primer término, la forma en que el ejidatario trabaja; después, el rendimiento que obtiene de su trabajo, no sólo según la forma empleada, sino de acuerdo también con los diversos cultivos, la calidad de las tierras, las herramientas, la maquinaria y los recursos puestos en práctica, los climas, la edad y la raza.

El conocimiento del rendimiento del trabajador — unido al de la producción ejidal — llevará al cálculo del provecho económico obtenido por el ejidatario, como resultado de su esfuerzo aplicado al ejido. Este nuevo conocimiento se basará, necesariamente, en el estudio del costo de la vida del ejidatario, según las diversas zonas del país, consideradas desde el punto de vista geográfico, económico y racial.

Aunque en la investigación relativa al rendimiento se habrán de considerar la jornada de trabajo y los descansos, será menester, no obstante, estudiar especialmente estos factores que influyen de un modo directo y principal en la producción y en la salud del ejidatario. Del mismo modo se investigarán las condiciones de su habitación, los riesgos profesionales a que se halle sujeto, su frecuencia y las instituciones de previsión social establecidas en su provecho.

Un hecho de interés notorio para el conocimiento completo de la producción ejidal y de las condiciones económicas del ejidatario, es el relativo al empleo del tiempo de éste fuera del que reclama su tierra. ¿En qué labores emplea ese tiempo, con qué frecuencia, qué remuneración obtiene por él, qué

repercusión tiene en las labores correspondientes al ejido?

Llegada a este punto la investigación, ya será posible contestar las interrogaciones más importantes de todas las que plantea el problema de conocer las condiciones actuales del ejido; interrogaciones indicadas al principio: ¿Cuál es el valor económico de la producción ejidal? ¿Cuál es su valor social? Es decir: ¿basta el ejido para la subsistencia del ejidatario? ¿Sobrepasa esta función? ¿En qué proporción contribuye el ejido a la subsistencia de la población de México en general?

Por último, será necesario y de gran importancia, tanto para la integración del estudio económico del ejido, cuanto para el empleo que posteriormente se haga de la obra del Instituto, estudiar cuando menos tres de los problemas de la economía ejidal: A) El problema del crédito; B) El problema de los mercados, y C) El problema de la educación profesional del ejidatario. Los asuntos que comprenden esos problemas se encontrarán en la siguiente

**TABLA ANALITICA EN LOS ASUNTOS QUE
CORRESPONDE INVESTIGAR A LA
SECCION DE ECONOMIA**

I. La tierra ejidal.

- A. Superficie.
Superficie total de la tierra repartida en ejidos.
Superficie media del ejido.
Superficie media de la parcela.
Número total de ejidatarios.
- B. Calidad. Clasificación de las tierras ejidales por su calidad.
Precio catastral. Impuestos al ejido.
Precio comercial.
Costo de creación del ejido.

II. La producción de la tierra ejidal.

1. Combustibles. Carbón vegetal.

2. Productos agrícolas de aplicación industrial.

- a) Hule.
b) Guayule.
c) Chicle.
d) Resinas en general.
e) Algodón.
f) Lana.
g) Seda.
h) Fibras duras.
i) Caña de azúcar.
j) No especificados.

Nota:—La producción ejidal se comparará con la producción nacional y se anotará, en relación con ella, el movimiento de precios.

3. Productos agrícolas destinados a la alimentación.

- a) Maíz.
b) Frijol.
c) Chile.
d) Arroz.
e) Sal.
f) Panela y azúcar.
g) Cebada, trigo y otros cereales.
h) Verduras.
i) Otros productos.

4. Ganados.

- Bovinos.
Ovinos.
Porcinos.
Etc.

5. Industrias agrícolas

- Apicultura.
Avicultura.
Quesería.
Tejidos.
Alfarería.
Cestería.
Varias.

III. Métodos de cultivo de la tierra ejidal.

A. Herramienta.

- a) Coas.
b) Machetes.
c) Azadas.

- B. Maquinaria.
- Máquinas de tracción humana.
 - Máquinas de tracción animal.
 - Máquinas movidas por combustibles. (Especificando su costo, duración, rendimientos, etc.)
- C. Tierras.
- De temporal.
 - De riego.
 - De humedad.
- D. Abonos y fertilizantes.
Su clasificación, su empleo, su costo, sus resultados, etc.
- E. Obras de irrigación.
- F. Industria forestal.
- G. Almacenes, silos.
- IV. *El régimen de trabajo del ejidatario.*
- A. Organización del trabajo.
- Trabajo individual.
 - Trabajo familiar.
 - Trabajo en común.
 - Trabajo de asalariados. (Trabajadores individuales, en cuadrillas).
 - Trabajo en cooperativas.
- B. Rendimiento del trabajador.
- Rendimiento objetivo y rendimiento subjetivo.
 - Bases del cálculo del rendimiento.
 - Rendimiento por categorías y rendimiento en general.
 - Rendimiento por ocupaciones y por industrias.
 - Unidades de tiempo consideradas.
 - Factores considerados: climas, razas, sexos, edad, etc.
 - Conclusiones.
- C. Salarios y Provechos.
- Sistema de sostenimiento económico del ejidatario y su familia.
 - Utilidades brutas de su trabajo.
 - Utilidades netas.
 - Las utilidades en las sociedades cooperativas.
- D. Costo de la vida.
- Alimentación.
 - Vestidos.
 - Habitación.
 - Educación.
 - Placeres y vicios.
 - Relación entre el salario o las utilidades netas y los gastos de la existencia.
 - Conclusiones.
- E. Jornada de trabajo y descansos.
- Jornada habitual de trabajo según las diversas ocupaciones, climas y otros factores.
 - Trabajo de mujeres y menores.
 - Descansos.
- F. Enfermedades profesionales y accidentes del trabajo.
- Estadística de los accidentes del trabajo.
 - Enfermedades profesionales, clasificación, frecuencia, consecuencias económicas, etc.
- G. Habitaciones.
Costo de la habitación, duración, régimen legal de la misma en relación con su valor económico.
- H. Instituciones de previsión social.
- Su clasificación entre los ejidatarios.
 - Sus resultados.
- I. Empleo del tiempo del ejidatario fuera del ejido.

- a) Labores en que se ocupa.
- b) Su duración.
- c) Su remuneración.

V. *Valor económico de la producción ejidal*

- A. Clasificación de la producción ejidal.
- B. Precio de costo de los diversos productos ejidales.
- C. Precio de venta de los diversos productos ejidales.
- D. Relación entre el volumen de la producción ejidal (clasificada) y la producción similar del país.
- E. Relación entre la producción del país y el consumo de los efectos que comprende.

VI. *Valor social de la producción ejidal,*

Relación entre la producción y el consumo de la clase ejidal, respecto de los efectos y artículos producidos por ella misma.

VII. *Los problemas de la economía ejidal.*

- A. El problema del crédito.
 - a) La refacción.
 - 1. Refacción por comerciantes.
 - 2. Refacción por intermediarios.
 - 3. Refacción por agricultores.
 - 4. Refacción bancaria.
 - b) La pignoración de productos.
 - 1. Pignoración por comerciantes.
 - 2. Pignoración por intermediarios.
 - 3. Pignoración por agricultores.
 - 4. Pignoración bancaria.

5. Pignoración en almacenes de depósito.

- c) La venta al tiempo. Su frecuencia, consecuencias económicas, etc.
- d) Los Bancos Ejidales.
- e) El Banco Nacional de Crédito Agrícola.
- B. El problema de los mercados.
 - a) El acaparador.
 - b) El mercado local.
 - c) El mercado regional.
 - d) El mercado nacional.
 - e) El transporte de mercancías.
 - f) Fletes.
 - g) Compradores.
- C. El problema de la educación profesional.
 - a) La técnica de la explotación del ejido.
 - b) Preparación profesional del ejidatario.
 - c) Las Escuelas Centrales Agrícolas.
 - d) La Escuela Nacional de Agricultura.
 - e) La Escuela Veterinaria.
 - f) El Departamento de Aprovechamiento de Ejidos.
 - g) Programas de explotación del ejido.

ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE INTERCAMBIO UNIVERSITARIO

El Departamento de Intercambio Universitario está encargado especialmente de fomentar las relaciones entre la Universidad de México y las universidades, colegios y escuelas universitarias de los Estados de la República, enviando frecuentemente o haciendo venir profesores y estudiantes que den cursos, conferencias o lecciones sobre asuntos de interés nacional; de fomentar las relaciones entre la Universidad y

las instituciones similares extranjeras, enviando o haciendo venir profesores y estudiantes a tratar temas de importancia científica, artística o literaria; de organizar cursos permanentes o transitorios dedicados a los estudiantes de otras universidades o escuelas, nacionales o extranjeras, que deseen estudiar el idioma, la historia o la geografía e informarse de las cuestiones sociales y políticas que afectan la vida mexicana; de organizar cursos de vacaciones para los profesores que deseen ampliar sus conocimientos en la ciudad; de organizar congresos y reuniones de profesores y estudiantes universitarios de la República para tratar en ellos cuestiones que afectan a la vida universitaria nacional, a saber: unificación de planes de estudio, revalidación y expedición de títulos y extensión universitaria; de publicar boletines sobre la vida universitaria nacional y extranjera y distribuir las publicaciones de la Universidad entre las instituciones de importancia cultural en la República o en el extranjero; de formar los directorios y guías necesarios para la información de la actividad universitaria nacional o extranjera; de organizar una biblioteca de consulta para nacionales y extranjeros sobre asuntos de interés nacional y formar bibliografías sobre los asuntos señalados en este inciso; de atender a la celebración de congresos, conferencias, reuniones en el extranjero, en los que vayan a tratar asuntos que interesen esencialmente a México para promover la representación de la Universidad y el envío de la literatura necesaria para el mayor éxito en las deliberaciones; de proporcionar toda clase de informes a los profesores y estudiantes que lo soliciten sobre actividades científicas, literarias o artísticas de la Universidad o que tengan un interés nacional.

**ACTIVIDADES QUE PROYECTA
DESARROLLAR LA BIBLIOTECA
NACIONAL DE MEXICO
EN ESTE AÑO**

Instalación de seis exposiciones de asuntos varios. Alternarán las de ín-

dole bibliográfica, de interés general y aun universal, con las de carácter meramente nacionalista. En la apertura de cada exposición se dictará una conferencia referente a lo en ella exhibido. Los disertantes serán, en general, especialistas de la materia.

Creación de un Ateneo de Letras e Investigaciones Sociales, que tendrá por sede la Biblioteca Nacional de México. Constará de 40 miembros fundadores, electos entre la intelectualidad destacada de México. El Ateneo ofrecerá al público una conferencia, estudio, lectura o disertación cada mes.

Se abrirá un departamento especial para el Catálogo Iconográfico Mexicano, que con tan halagüeño éxito se inició el año anterior y que ha estado prestando servicios eficaces al público en general y particularmente a los periodistas, investigadores y estudiantes.

Se reanudarán las labores del Catálogo General Diccionario, suspendidas por varios años.

Se pondrá al servicio del público, en los primeros meses del año, el Catálogo Especial de Cartografía, trabajo cuya mayor parte se llevó a término en el curso del año de 1930. Con tal motivo, se inaugurará la sección relativa, que nunca ha existido en la Biblioteca Nacional. Hasta hoy se han clasificado y catalogado más de 600 cartas de todas índoles.

Para los primeros meses del año espérase dejar terminado en su totalidad el Catálogo de Manuscritos.

En el curso del año se inaugurará el Departamento de Hemeroteca o sala de lectura de publicaciones periódicas. El ordenamiento, clasificación y catalogación que requiere la misma se ha estado haciendo con el mayor escrúpulo, de acuerdo con los más aventajados sistemas sobre la materia.

El 2 del actual se puso al servicio del público el aparato clasificador "Kardex", que, por gestiones de la Biblioteca Nacional, cedió gratuitamente la casa Armida y Cía., de esta ciudad. El apa-

rato en cuestión, dotado de tarjetas especiales, de acuerdo con su particular sistema, registra y ofrece al consultor, desde un diario hasta un anuario. El "Kardex" se ha puesto a disposición del público para su consulta libre. Tal servicio, inaugurado este año, proseguirá en lo sucesivo.

Se emprenderá el trabajo de clasificación y catalogación de libros raros, preciosos e incunables que posee la Biblioteca Nacional.

Durante el año actual se dará principio a la transformación del Salón mayor de lectura de la Biblioteca Nacional, por medio de la apertura de las capillas, que hasta ahora han obstruido no sólo el paso a los estantes y librerías interiores, sino el golpe de vista para contemplar el acervo que, por tantos años, se ha ocultado al público. La ampliación de referencia se hará retirando los estantes que cierran las capillas en cuestión y transformando aquéllos en anaqueles, a fin de que ocupen el espacio de los "medios puntos" de la arquería que remata los estantes de cada capilla, en sus cuatro costados.

Con tal obra, el salón de lectura no sólo ganará en rapidez y eficacia en el servicio, sino en perspectiva y amplitud, así como en dignidad y belleza.

Se proyecta construir cuatro gabinetes de investigación para los estudiosos. Tales gabinetes ocuparán el centro del área de cuatro de las capillas más amplias. Como su nombre lo indica, los mencionados departamentos se destinarán para aislar del público lector al estudioso que se dedique a especulaciones e investigaciones de carácter profesional.

Adquisición, ya sea obteniéndolo por donación o bien comprándolo con los fondos que recaude esta Biblioteca, de un fotostato que permita copiar documentos valiosos para otras instituciones o personas que se interesen por los manuscritos u obras raras que se custodian en la Biblioteca Nacional.

El número de obras triplicadas que de la época colonial existen en esta Biblioteca, es elevadísimo. Muchos miles de volúmenes esperan el inventario definitivo, a fin de que se dediquen al canje con otras bibliotecas o instituciones que puedan interesarse por las obras de los siglos XVI y XVII, principalmente. Para este año se proyecta principiar el inventario, que se convertirá en un verdadero catálogo si a tales fines se aplica el auxilio del fotostato.

Instalación completa de una sala de transmisiones de radio especial para la Biblioteca Nacional. La Dirección de ésta tiene casi por completo resuelto el problema de adquisición de materiales e implementos, sin costo la mayoría de ellos. Con la instalación definitiva del estudio, la Biblioteca Nacional, que ahora está radiando sus mensajes culturales tres veces a la semana, podrá enviar los mismos por su hilo directo y con su personal propio, desde su edificio.

Enriquecimiento paulatino de los autógrafos que la Biblioteca Nacional ha estado solicitando de las notabilidades mundiales. En el curso del año se proyecta hacer llegar a 500 los autógrafos de eminentes pensadores, literatos, hombres de ciencia y de arte del mundo entero.